



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Resumen

Autor: Gustavo E. Perret

Bloque: PJ

Clave: GP-PD Requerir a La Dirección General de Escuelas, informe detallada y precisamente donde la Sra. Mariela Ramos sugiere el cierre de la segunda división de la carrera de Profesorado de Educación Física del IEF 9-016 "Dr. Jorge E. Coll" Sede - San Rafael.

Tipo de proyecto: PEDIDO DE INFORME

Tema:Requerir a La Dirección General de Escuelas, informe detallada y precisamente donde la Sra. Mariela Ramos sugiere el cierre de la segunda división de la carrera de Profesorado de Educación Física del IEF 9-016 "Dr. Jorge E. Coll" Sede San Rafael.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

FUNDAMENTOS:

El objetivo de este Pedido de Informe, es requerirle a La Dirección General de Escuelas, informe detallada y precisamente donde la Sra. Mariela Ramos sugiere el cierre de la segunda división de la carrera de Profesorado de Educación Física del IEF 9-016 "Dr. Jorge E. Coll" Sede San Rafael.

Ya que, en el Instituto Dr. Jorge E Coll , ella considera que hay "una gran cantidad de profesionales "pero en la oferta educativa de la fundación Santísima Trinidad la Sra. Mencionada ha generado la apertura de carreras nuevas, teniendo como carrera prioritaria la profesión Educación Física. Cerrando la oferta pública y beneficiando al sector privado.

Que, consideramos notorio el conflicto de interés que tiene mencionada ciudadana, teniendo en cuenta que el Sr. Jorge Rache es coordinador de los Institutos de Sur de nuestra provincia, y ha trabajado desde hace ya mucho tiempo para la fundación "Santísima Trinidad "y es amiga y compañera de Eugenia Martínez.

Que, ella como funcionaria debe hacer su trabajo con justicia y claridad. Si están relacionados con una entidad privada, podrían tomar decisiones que beneficien a esa entidad en lugar de a la comunidad en general. Mantener estos intereses separados ayuda a asegurar que las decisiones sean justas para todos.

Que, este conflicto de interés puede abrir la puerta a la corrupción. Si un funcionario tiene lazos con una empresa privada, podría verse tentado a hacer favores que no están en el mejor interés del público. Mantener estos intereses separados comulga a prevenir estos problemas.

Que, si esta funcionaria está influida por intereses privados, podríamos terminar gastando el dinero público en proyectos que no son los mejores, solo para beneficiar a ciertas empresas. Mantener los intereses claros ayuda a usar los recursos de manera más eficiente y efectiva.

Que, existen leyes y reglas para asegurarse de que los funcionarios actúen de manera ética. Estas reglas ayudan a que todo el mundo sepa que las



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

decisiones no están influenciadas por intereses privados. En el caso que no se cumpla esto representaría graves consecuencias penales.

Que, todos los mendocinos queremos que las decisiones del gobierno sean justas y transparentes. Si sabemos que un funcionario tiene un interés personal en una empresa privada, podríamos dudar de si sus decisiones realmente están pensando en lo mejor para la comunidad, o si están buscando un beneficio personal.

Que, es fundamental que el gobierno actúe de manera abierta y clara. Los conflictos de interés pueden hacer que las cosas se oculten o se manejen de manera opaca, lo que dificulta que el público vea lo que está pasando realmente.

Finalmente, sin conflictos de interés, todo el proceso es más transparente. La gente puede ver claramente que las decisiones se están tomando de manera honesta y en beneficio del bien común de la sociedad sureña de Mendoza.

Mendoza 5 de Septiembre de 2024

Gustavo Perret

Diputado Provincial



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA RESUELVE:

Art. 1°: Requerir a La Dirección General de Escuelas, informe detallada y precisamente donde la Sra. Mariela Ramos sugiere el cierre de la segunda división de la carrera de Profesorado de Educación Física del IEF 9-016 "Dr. Jorge E. Coll" Sede San Rafael.

Art.2°: De forma.

Gustavo Perret

Diputado Provincial